



321286

D. Agustín Bosch Iranzo, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Madrazo nº 109, solicita registrar una Patente de Invención, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ALFOMBRAS DE RAFIA SINTETICA".

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención lo constituye un procedimiento de fabricación de alfombras a base de rafia sintética o de imitación, estando ésta formada por fibras o monofilamentos planos termoplásticos, sea cual sea la procedencia o calidad de los mismos.

5

La alfombra o alfombrados, fabricados por el nuevo procedimiento, independientemente de los diversos usos comerciales y técnicos que puedan tener, tales como aplicaciones del hogar, hoteles, vehículos, salas de espectáculos y similares, se caracterizan por estar formadas por un rizado de fibras que imitan la rafia, las cuales igualmente podemos denominar monofilamentos o multifilamentos planos, prescindiendo de su espesor, torcidas o torsionadas, o no, cuyo rizado se inserta en la trama o urdimbre de un tejido de soporte, siendo la naturaleza de éste igualmente sintética o bien de origen vegetal, y que le sirve de base de apoyo.

10

15



20 La parte inferior del mencionado soporte va recubierta o rellena por una capa de sellado, la cual está constituida por un adhesivo de latex natural o sintético, un caucho, o una resina sintética polimerizable, la cual actúa como medio de fijación del anudado o rizo de la alfombra, independientemente de su calidad.

Las operaciones a efectuar para llevar a la práctica el procedimiento que se patenta son las siguientes:

25 Se parte de un soporte para formar la base de la alfombra, el cual se manufactura tejiéndose, conjuntamente o no, con el rizo o anudado que se insertará en el mismo, estando constituido el mencionado soporte por un tejido plano o no, de fibras vegetales o de rafia sintética, y en éste último caso, formado por  
30 resinas termoplásticas, fibras de polietileno de alta o baja presión, o bien las mezclas de ambos, polipropileno, o resinas similares.

En dicho soporte se introduce, se inserta, entrelaza o teje, un haz de fibras de rafia sintética, torsionadas o sin torsionar, constituyendo un tejido similar al rizo o en zig-zag,  
35 que por su anudado o semianudado con el tejido soporte integra el conjunto de la alfombra.

En el caso de torsionar la rafia sintética que constituye el rizo, se somete al elemento continuo torsionado a un fijado  
40 térmico, antes de incorporarlo al soporte de la alfombra.

La rafia sintética o de imitación, del haz y del soporte, puede ser de distinta procedencia o fabricación y obtenida por el sistema de extrusión a cabezal directo, (estiramiento y doblado), o bien por soplado de película, (corte, estiramiento y  
45 doblado), indistintamente.

La sujeción total del anudado o rizo de rafia, en el tejido soporte, se efectúa por medio de un recubrimiento constituido por un adhesivo, que puede ser a base de un latex de caucho, una



50 dispersión de caucho, o una resina sintética susceptible de la  
cualidad anterior, incluyéndose los sistemas de curado, polime-  
rización, catalización y gelificación.

La formulación del medio del recubrimiento antes expresado,  
puede ser variada por la adición de cargas activas o inactivas,  
con total independencia del color dado a la mezcla, así como de  
55 la incorporación de agentes hinchantes y capaces de producir un  
efecto de esponja.

La Patente de Invención, por: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION  
DE ALFOMBRAS DE RAFIA SINTETICA", cuyo privilegio de explota-  
ción en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un  
60 periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que  
se concretan en las siguientes,

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ALFOMBRAS DE RAFIA SINTE-  
TICA", caracterizado por el hecho de que se parte de un soporte  
65 para formar la base de la alfombra, que está constituido por un  
tejido plano o no, de rafia sintética o fibras vegetales, en  
forma de tejido soporte básico, obtenido por tisaje de extruidos  
de polietileno de alta o baja presión o las mezclas de ambos,  
así como polipropileno o resinas similares y en cuyo tejido se  
70 introduce, se inserta, se entrelaza o teje un haz de fibras de  
rafia sintética torcidas o torsionadas, o no, formando un anuda-  
do similar al rizo o tejido en zig-zag, que al quedar incorpora-  
do al soporte base, constituye el conjunto de la alfombra.

2ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ALFOMBRAS DE RAFIA SINTE-  
TICA", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho  
75 de que en el caso de torsionar la rafia sintética que constitu-  
ye el rizo, se somete al elemento continuo torsionado a un fija-  
do térmico, antes de incorporarlo al soporte de la alfombra.



80 3ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ALFOMBRAS DE RAFIA SINTE-  
TICA", según la 1ª y 2ª reivindicación, caracterizado por el he-  
cho de que la fijación del anudado o rizo de rafia sintética,  
sobre el tejido soporte básico, se efectúa por medio de un recu-  
brimiento o sellado, constituido por un adhesivo a base de un  
85 latex, de un caucho, una dispersión de caucho, o una resina sin-  
tética, en un ambiente de dispersión, incluyendo los sistemas de  
curado, polimerización, catalización y gelificación, en cuyas  
formulaciones pueden añadirse cargas, activas o inactivas, inde-  
pendientemente del color dado a la mezcla, y con la posibilidad  
de poder incorporar agentes susceptibles de producir un efecto  
90 de esponja.

4ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ALFOMBRAS DE RAFIA SINTE-  
TICA".- Tal como se ha descrito en la presente memoria.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una  
sola cara.

Barcelona a 18 de Diciembre de 1965

P.A. de D. Agustín Bosch Iranzo

JUAN B. RENTER RIBAURO